CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de la Corporación Reiniciar identificada con Nit.830.061.646-1

1. Que la Corporación Reiniciar con Nit. 830.061.646-1, debidamente inscrita en cámara y comercio de Bogotá, han venido realizando el pago oportuno de los aportes por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF, Y SENA durante los últimos (6) meses calendario exigibles a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, certificando con la presente de que nos encontramos a paz y salvo por tales conceptos.

2. Así mismo en el marco de 207 2022, suscrito entre la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas y nuestra Corporación, el personal vinculado al mismo, sostiene una relación únicamente civil mediada por contratos de prestación de servicios. En virtud de ello la Corporación, verificara el pago oportuno de sus contratistas al sistema de seguridad social integral correspondiente, según lo establecido por la ley.

Dada en Bogotá, a los 23 días de septiembre de 2022.

Cordialmente,



RAFAEL GOMEZ SERRANO
Representante Legal

Calle 19 Nº 5-25 Piso 10 Edificio El Inca, Bogotá - Teléfonos: (57-1) 243 3967 - (57-1) 284 0556 - Telefax: (57-1) 2433805
Correo Electrónico: reiniciar@reiniciar.org - corporacionreiniciar.ddhh@gmail.com / www.reiniciar.org - Bogotá, Colombia